



Proyecto Educativo Institucional Liceo Politécnico América



Implementación de Modelo Pionero Aprendizaje Activo, metodología “Aprendizaje Basado en Proyecto”



R.B.D. 1199-1

Avenida Chile 198 – Los Andes

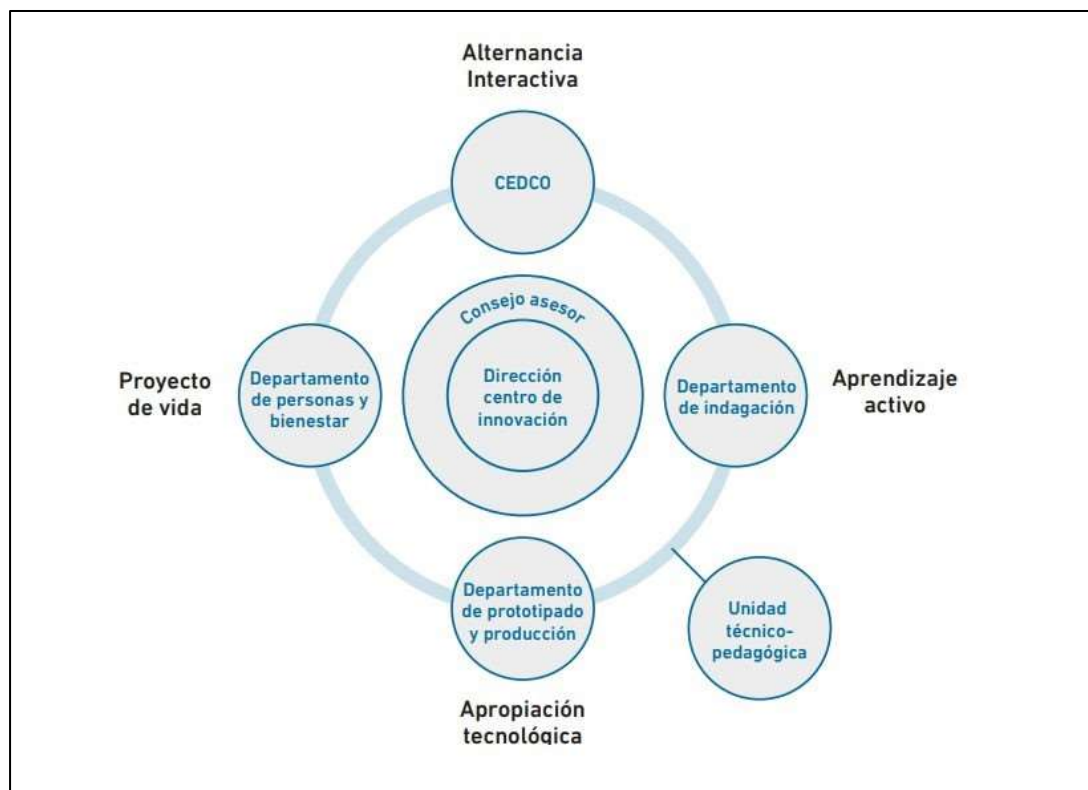
Fono: 342-421090

www.liceoamerica.cl

1. Introducción

Desde octubre del año 2017, nuestra Unidad Educativa comienza a ser parte de una innovadora instancia de participación entre la empresa Anglo American y la Ilustre Municipal de Los Andes.

En el año 2018 se inició la implementación del programa “Soy técnico” en nuestro establecimiento, el cual estaba dirigido principalmente a instituciones técnico-profesional.



El Modelo Pionero busca transformar nuestro liceo de manera progresiva en un Centro de Innovación Pedagógica y Tecnológica,

que busca *re-imaginar* la educación, potenciando el vínculo con nuestra comunidad, la autonomía y el liderazgo de los estudiantes, junto con el desarrollo de soluciones a problemas reales.

Tras un arduo trabajo, el Liceo Politécnico América logró convertirse en un “Liceo Pionero”, siendo el primer establecimiento educacional en adoptar este modelo educativo en Chile.

Durante este proceso se desarrollaron cuatro pilares esenciales para el funcionamiento de la Unidad Educativa, que además buscan que los jóvenes fortalezcan sus habilidades socioemocionales, amplíen sus intereses y desarrollen sus talentos:



1.1 Inicios

Desde el año 2017 los integrantes de la Comunidad Educativa participaron en diferentes capacitaciones, tanto en Chile como en el extranjero. Además, tuvimos el acompañamiento del Colegio Dunalastair, una institución del sector privado, que fue impulsora del Aprendizaje Basado en Proyecto en nuestro país. Las instancias de capacitación de las que fuimos parte son:

1. Invitación al Equipo Directivo a participar en una pasantía en San Diego, California. Se realizó un recorrido en el centro educacional High Tech High, considerado líder a nivel mundial de Aprendizaje Basado en Proyecto.



Durante el periodo 2017-2018, junto con los profesionales de Educación 2020 se comienza un intensivo trabajo de capacitación y acompañamiento a nuestros docentes.



A partir de estos hitos, comenzó nuestra transformación pedagógica, con Modelo Pionero con el Programa Soy Técnico, que a mediados del 2017 deja de llamarse Soy Técnico y se consolida como programa “Modelo Pionero”. A partir de estos hitos comenzó nuestra transformación Pedagógica y Tecnológica.

Como comunidad educativa, queremos agradecer a todas las personas que pusieron sus mejores esfuerzos, habilidades y conocimientos para la transformación de nuestro Liceo desde el periodo de inicio en el año 2017 en adelante:

ACTUALIZACIÓN DE DATOS AL 2022

Alcalde de la I. Municipalidad de Los Andes
Jefa de Departamento Educación
Director Liceo Politécnico América
Jefa Unidad Técnica Pedagógica
Encargado de Área Técnico Profesional
Encargado de Educación Anglo American
Jefes de Proyecto Fundación Educación 2020

Supervisora del Departamento de Educación

Directora Colegio Dunalastair
Fundación Simón de Cirene

Manuel Riveras
María Soledad Reinoso
Walter Arancibia B.
Irene Villarroel
Arturo Montenegro
David Viera
Lilian Becerra
David González
Johanna Reyes

Celia Alvaríño
Juan Francisco Lecaros

No podemos dejar de reconocer el compromiso de todos los profesores y asistentes de la educación, que con su esfuerzo y dedicación permitieron un real cambio en beneficio de nuestros estudiantes.

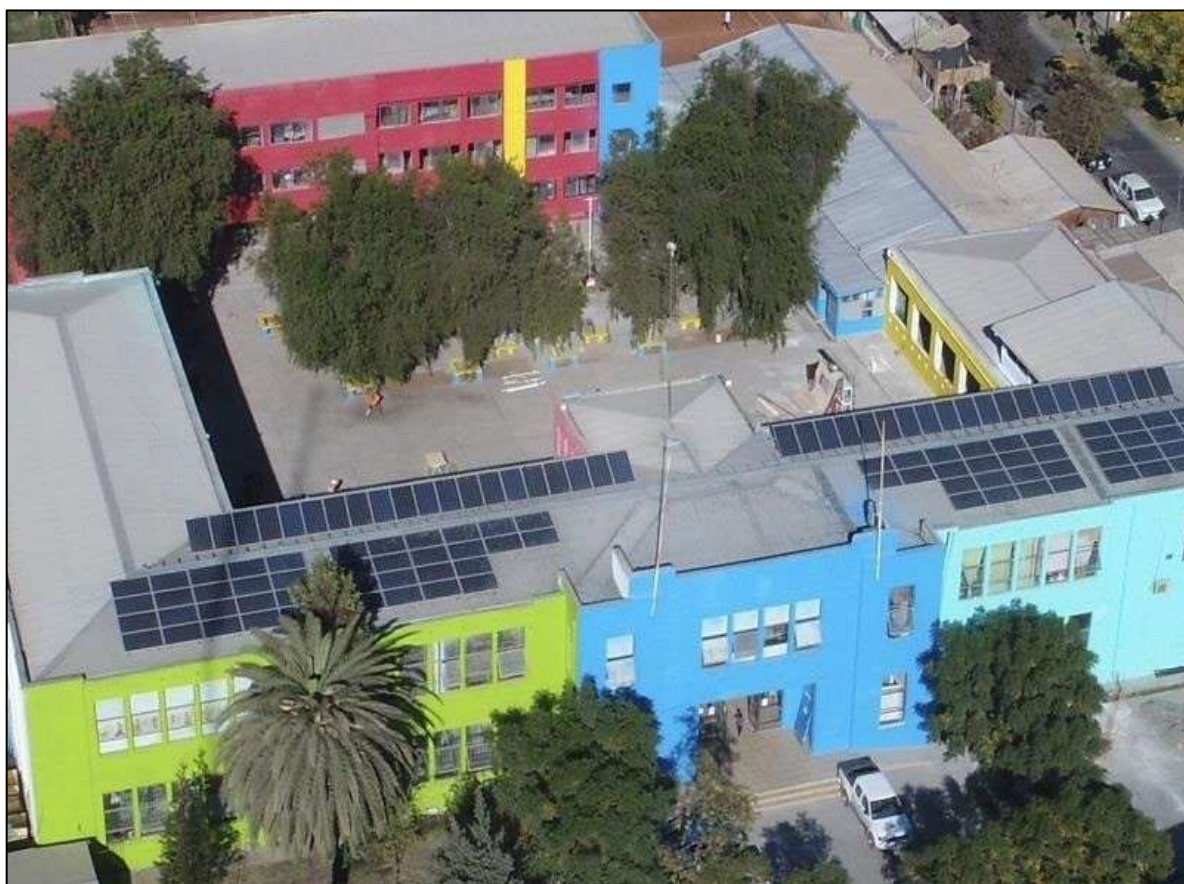


1.2 Proyecto Educativo Institucional

Proyecto Educativo Institucional	
Liceo Politécnico América	
	
Misión Institucional	"El Liceo Politécnico América de Los Andes es un Centro de Innovación Pedagógica y Tecnológica, que realiza proyectos educativos técnico profesionales en el ámbito de las construcción y energía eléctrica con foco en la sustentabilidad y el cuidado del medio ambiente, poniendo énfasis en la adquisición y desarrollo de las habilidades para la transición a la vida adulta, fortaleciendo el espíritu autónomo en los estudiantes, y el vínculo estrecho con la comunidad".
Visión Institucional	Ser el Centro de Innovación Pedagógica y Tecnológica, líder en el país, con una metodología de aprendizaje activo, vanguardista en las tendencias educativas, influyendo a nivel técnico profesional, en un espacio de aprendizaje personal y colectivo, dando respuestas a diversas problemáticas, con alto estándar de calidad y promoviendo a estudiantes con características inspiradoras formadoras de futuro".
Sello Institucional	Centro de Innovación Pedagógica y Tecnológica, inclusivo, y comprometido con la comunidad".

2. Identificación

NOMBRE	LICEO POLITÉCNICO AMÉRICA
RBD	1199-1
DEPENDENCIA	MUNICIPAL
DIRECCIÓN	AVENIDA CHILE 198
COMUNA	LOS ANDES
REGIÓN	VALPARAÍSO
TELÉFONO	(34) 2- 421090
CORREO ELECTRÓNICO	amlandesmed@gmail.com
PÁGINA WEB	www.liceoamerica.cl



(FOTO LICEO POLITÉCNICO AMÉRICA)

3. Presentación

3.1 Reseña Histórica

El origen del Liceo Politécnico América de Los Andes se remonta al año 1920. Fundado un 14 de abril. En esa época se denomina Escuela Superior de Hombres Nº 1 y funcionaba en una vieja casona de la calle Papudo 255. Su director era el Señor Heriberto Rojas D. y la Escuela tenía una matrícula de 156 alumnos distribuidos en siete cursos, de Primero a Sexto de Enseñanza Primaria.

En diciembre de 1933 se habilitó el edificio que el Liceo ocupa en la actualidad, ubicado en Chacabuco con Avenida Chile n° 198, de construcción sólida y que reunía una serie de condiciones, tales como: gran espacio, numerosas salas de clases, taller de trabajos manuales, gabinete de física y química, cuartel de scout, etc. Con cerca de 8.000 mts. cuadrados de terreno.

En el año 1950, la Escuela superior de Hombres Nº 1 pasó a denominarse Escuela Nº 1 "América" y continuó impartiendo enseñanza primaria.

En marzo de 1991 se procedió a implementar Enseñanza Técnico Profesional en el Liceo y se crearon las especialidades de Electromecánica e Instalaciones Sanitarias. En diciembre de 1993 egresa la primera promoción de alumnos de esta modalidad de enseñanza.

El 13 de marzo de 1995, el establecimiento educacional pasó a denominarse Liceo Politécnico América, por Res. Exenta Nº 476 de Secretaría Ministerial de Educación.

Actualmente se cuenta con una superficie superior a los 8.000 metros cuadrados, impartiendo las especialidades de Construcción y Electricidad, contando con laboratorios muy bien equipados y de primer nivel. Amplios patios y salas habilitadas para el desarrollo de los proyecto de aprendizaje Activo ABP, posee una piscina para clases de natación y tiempos libres de los estudiantes, tiene una sala SEM que permite el trabajo intrapersonal con estudiantes PIE y estudiantes de aula común.

El equipo Directivo ha desarrollado un plan de actividades extra-programáticas y asistencia de profesionales especialista como los son Profesores del Área Diferencial, Intérprete de señas, psicólogos, orientadores, terapeutas ocupacionales, kinesiólogo, etc. Los profesionales de la Educación son distinguidos profesores y con una amplia trayectoria en el servicio público.

Hoy, estamos al frente de un Proyecto Innovador impulsado por Anglo American, denominado Modelo Pionero, ex “Soy Técnico”, gracias a su pilar Aprendizaje Activo, el liceo se transforma en el primer Liceo Pionero Público en Chile, en implementar el Aprendizaje Basado en Proyecto (ABP), con alto vínculo con la comunidad, y un gran sentido comunitario.

3.2 Principios

El Liceo Politécnico América, basa su PEI en un conjunto de principios y valores que promueven la formación de los jóvenes estudiantes, a partir del Diagnóstico Institucional, el Sello, la Visión y Misión propuestas por la comunidad educativa:

- Promueve un trato integrador, amable, respetuoso y cooperativo entre los integrantes de la comunidad educativa,

entendiendo el respeto como la capacidad para valorar a cada uno de sus miembros independiente del rol que ejercen y reconociendo la diferencia de género. Potenciando y desarrollando una **Conciencia Afectiva** y el Desarrollo de su **Proyecto de Vida**.

- Promover las altas expectativas de logros en los estudiantes con un trabajo en Equipo, de manera responsable, lo cual implica cumplir los compromisos adquiridos, es decir, asumir su propia realidad como un desafío personal y colectivo en la consecución de los objetivos y metas propuestos por el Liceo y aquellos que demandan la formación de jóvenes de la Educación Media Técnico Profesional.
- Desarrollar las competencias de los estudiantes en un ambiente de ética profesional de manera honesta, lo que significa hacerse cargo, con verdad y transparencia de los propios actos y opiniones en relación con otros integrantes, asumiendo de manera individual y colectiva sus comportamientos.
- Desarrollar en nuestros estudiantes, valores adicionales y que tengan que **sustentar las prácticas medio ambientales**, preventivas, su seguridad en el trabajo y lograr potenciar el espíritu emprendedor de los jóvenes. Además de una Formación Ciudadana acorde con las nuevas exigencias Ministeriales.
- Canalizar todo su quehacer educativo en generar el desarrollo de habilidades del Siglo XXI, y de potenciar el perfil de egreso de los jóvenes del Liceo, con un importante sustento en el Modelo Pionero, con sus 4 Sistemas Fundamentales:

Aprendizaje Activo, Alternancia Interactiva, Apropiación Tecnológica y Proyecto de Vida, con una sustentabilidad que se visualiza de forma transversal en todos los sistemas.

- De forma transversal y en todas las acciones del Liceo, estará el respeto y el cuidado del Medio Ambiente. **La Educación Ambiental que queremos realizar es un proceso de formación que permite la toma de conciencia de la importancia del Medio Ambiente**, por este motivo promovemos a través de diferentes actividades internas y externas en los estudiantes el desarrollo de valores y nuevas actitudes que contribuyan al uso racional de los recursos naturales y a la solución de los problemas ambientales que enfrentamos en nuestra ciudad, partiendo de un conocimiento crítico e innovador que busca la transformación y a construcción de una sociedad más sustentable, equitativa y participante.

3.2 Proyecto Educativo

Este Proyecto Educativo Institucional recoge, en un esfuerzo de síntesis, los principales aspectos de la Propuesta Educativa del Liceo Politécnico América de Los Andes, bajo el desarrollo del **Modelo Pionero de AngloAmerican**, que es un **ENFOQUE EDUCATIVO** que abarca una mirada sobre el aprendizaje y la organización total de la estructura y tiempos del liceo, permitiendo una innovación pedagógica, metodológica y la renovación del espíritu y la motivación de todos los integrantes de la Comunidad Educativa.

Este proceso de innovación, no ha sido fácil, muchas veces los cambios y disposiciones Ministeriales, no facilitan el trabajo, pero

redoblando esfuerzos, la Unidad Educativa ha sido capaz de “conjugar” la innovación con las exigencias ministeriales, poniendo al centro el desarrollo de los estudiantes y generando nuevas expectativas en ellos, sus familias y profesores. Esta síntesis del Proyecto Educativo Institucional (PEI), se genera desde la propia identidad del Establecimiento y de la construcción colectiva permanente; contiene los acuerdos básicos que encuadran el trabajo escolar, por lo que se convierte en un instrumento orientador que enmarca todas las acciones educativas del plantel.

Obedeciendo a la necesidad de mejorar significativamente la calidad de la educación en una perspectiva de mayor equidad, en materia de orientaciones, uno de los cambios más significativos que introduce la Reforma en el campo curricular, que debemos necesariamente asimilar, es el de trasladar la importancia que tradicionalmente se le ha dado a la enseñanza hacia el aprendizaje y sus procesos, con un fuerte énfasis en el desarrollo de las capacidades cognitivas y habilidades blandas que permiten “aprender a aprender”.

Creemos también en la importancia de desarrollarse y educarse en un buen clima escolar, con amigos y actividades que nos permitan las relaciones interpersonales y ayude a los estudiantes a formar parte de una verdadera comunidad, por eso se presta mucha atención y se le entrega gran importancia a mantener “al margen” de nuestras aulas y patios, prácticas de “Bullying” Escolar.

Existen varias fortalezas en el Liceo, y que quedan plasmadas en su sello Institucional, siendo esto un reflejo del quehacer educativo de la Comunidad, sumado al esfuerzo de alcanzar el 100% Integración e inclusión de todos los miembros de la comunidad, por ello, toma relevancia el Programa de Integración Escolar PIE, donde estudiantes con NEE también son parte de nuestra historia en el día a día. Además, considerando la inclusión como un pilar fundamental de formación para la vida de nuestros estudiantes, el liceo cuenta con dos cursos de Modalidad laboral 4, y con los profesionales necesarios que atienden a los estudiantes que presentan trastornos de aprendizajes transitorios y/o permanentes. Para estos próximos años, se trabajará en post de posicionarnos como una de los establecimientos, referente y pioneros en esta área.

Otro de los puntos importantes a considerar es la Enseñanza Media Técnico Profesional que se imparte, con las especialidades de Técnico de Nivel Medio en Electricidad, Técnico de Nivel Medio en Construcción con mención en Terminaciones de la Construcción. Tenemos la obligación de potenciar en los jóvenes, valores que les permitan desarrollar sus habilidades y entregar acciones que les permitan destacarse en sus actividades.

Este enfoque, que también está contemplado en la definición de nuestro proyecto, el **aprendizaje activo y la apropiación tecnológica**, son relevantes en desarrollo de una nueva metodología de enseñanza que involucra a todo el Modelo Pionero y que nos permite **“Re - imaginar la Educación Técnico Profesional”**, buscando en conjunto, que el estudiante no sea un simple utilizador de tecnología, sino por el contrario, que se apropie y genere sus proyectos propios, que sean útiles para la sociedad. El desafío no es menor y significó redefinir la gestión pedagógica, especialmente en lo que significa la dimensión metodológica/práctica, donde el énfasis se sitúa de preferencia en el desarrollo de las habilidades,

capacidades y destrezas que permiten potenciar el aprendizaje autónomo del alumno. Otra de las obligaciones que “tomamos”, es contar con profesores que sintoniza plenamente con el nuevo perfil de los estudiantes Técnico Profesional del Liceo. En la nueva reestructuración del área Técnico Profesional del Establecimiento, hemos querido potenciar dos puntos clave:

Formación Profesional

Prácticas y Empresas

De forma transversal en el área técnica, se pondrán los énfasis en Prevención, Seguridad, emprendimiento y sustentabilidad. Con la finalidad de apoyar estos “Pilares Técnicos”, se ha modificado la Jornada Escolar Completa incorporando asignaturas y talleres que permitan fortalecer el trabajo formativo e “instaurar en el ADN del Liceo”, la búsqueda del CERO DAÑO. A nivel de especialidades, se pone énfasis en el uso de los EPP y el autocuidado.

De igual forma se buscará potenciar la relación con las Comunidades Vecinas, a través del **CENTRO ESCOLAR DE DESARROLLO COMUNITARIO (CEDCO)**, con énfasis en el respeto de todos los ciudadanos y el cuidado del Medio Ambiente. Se conoce como **ALTERNANCIA INTERACTIVA**.

Contemplando todas las actividades que el colegio desarrolla día tras día, se han incorporado también a este diseño los estudiantes y Apoderados para lograr este proyecto, que se plantea como un gran desafío y pensando en que nos hemos comprometido a crear a los nuevos técnicos de Chile, pero principalmente a los nuevos ciudadanos, que deben tener valores, conocimientos y ser un aporte en el futuro de la nueva sociedad, Como agentes activos en procesos de cambios e interacción con las comunidades vecinas, aspecto importante para la Formación Ciudadana y el desarrollo

territorial. Este año se comienza a diseñar e implementar los primeros desafíos del sistema Proyecto de Vida, que nos permitirá potenciar en el estudiante la búsqueda de “su yo interno”, el “SER” y la reflexión constante.

Tal como lo propone y lo exige el Ministerio de Educación, el proyecto educativo institucional, deberá ser la piedra angular de nuestros accionar, nuestra Dirección deberá asegurar la entrega de los lineamientos necesarios para que el Proyecto de Integración, Ley de Subvención Escolar Preferencial y Formación Técnico Profesional confluyen para lograr las metas propuestas en este PEI.

3.3 Marco Filosófico Curricular

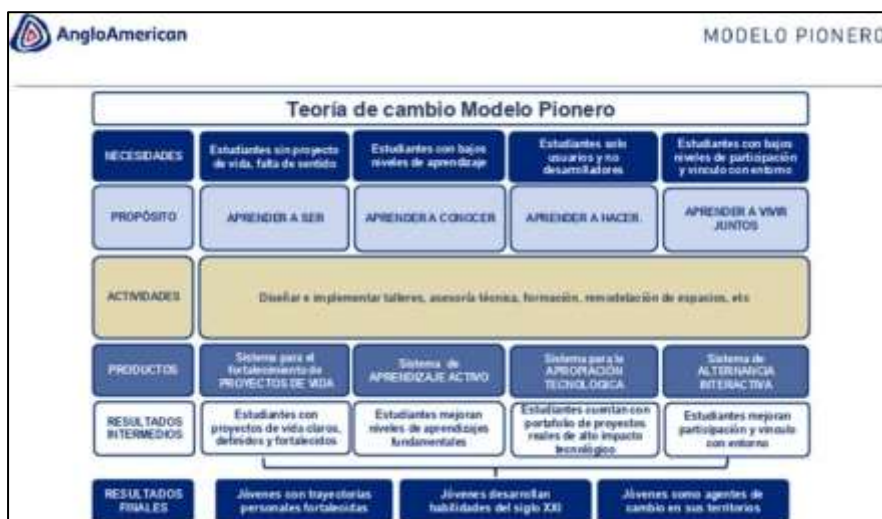
En nuestro país, se habla mucho de calidad de educación o excelencia en la educación, pero como comunidad para poder mejorar nuestras enseñanzas, procesos, resultados y accionar en general, debemos ser audaces en consolidar un trabajo intencionado, coordinador y con la participación de Directivos, Profesores, Asistentes de la Educación, apoderados y Estudiantes, siendo responsable en plasmar realmente las innovaciones metodológicas y cambios significativos en nuestros procesos educativos.

Debemos como Dirección, entregar lineamientos claros a todos los estamentos del liceo: Unidad Técnica pedagógica, Inspectoría general, Orientación Convivencia escolar, Cuerpo de Profesores, Centro de Alumnos y Centro General de Padres y Apoderados, para que tengan la mayor autonomía en sus acciones interna, pero que a la vez, se alcancen las metas y objetivos comunes propuestos en el PEI, trabajando para entregar mayores y mejores herramientas a los profesores, permitiendo desarrollar las habilidades del siglo XXI y destrezas de nuestros educandos.

Entendemos como Comunidad Educativa, que la participación en el proceso de formación de los estudiantes es una responsabilidad conjunta Liceo-Familia, por ello, tienen un lugar relevante en el proceso formativo. De igual forma el departamento de Convivencia Escolar y sus especialistas deben hacer partícipe a los padres y apoderados en diferentes actividades vinculadas al trabajo del Liceo. Esta Dirección y Comunidad ni siquiera quiere mencionar separadamente al Programa de Integración, porque lo entendemos como un solo alumnado sin distinción, ni especificaciones especiales.

Finalmente reforzar que la Visión, Misión y Sellos Institucionales, buscan motivar que los esfuerzos individuales y grupales, confluyen a favor de los estudiantes durante todo el proceso formativo en la Unidad Educativa.

Para el presente año escolar, la transformación curricular y metodológica que se deberá implementar en el Liceo América se sustenta en la siguiente **Teoría de Cambio del Modelo Pionero**:



3.4 Antecedentes Pedagógicos

3.4.1 Síntesis de Antecedentes Pedagógicos (Organización Curricular)

El Liceo Politécnico América de Los Andes cuenta con Jornada Escolar Completa Diurna desde Primero hasta Cuarto año de Educación Media Técnico Profesional.

Normativa BASES CURRICULARES: Enseñanza Media

- a) Primeros y Segundos años: Planes y Programas de estudio, 1264 del 2016 y Reglamento de Evaluación y Promoción, Decreto 67.
- b) Terceros Medios: Planes y Programas de estudio, 954 del 2015 y Reglamento de Evaluación y Promoción, Decreto 67.
- c) Cuartos Medios: Planes y Programas de estudio, 954 del 2015 y Reglamento de Evaluación y Promoción, Decreto 67.

El grupo de profesionales de la Educación que posee el Liceo está conformado por 28 profesores (Titulados), destacándose en ellos el alto espíritu de entrega en sus labores diarias y su profesionalismo. Se cuenta con profesionales encasillados en los niveles de experto I y Experto II, así como profesores encasillados en Avanzado

Nuestro establecimiento ha ido en constante incremento de su matrícula, siendo esto evidenciado desde el año 2015, donde teníamos 160 estudiantes, para luego en el año 2021 llegar a 183 estudiantes y en el año 2023, una cantidad de 270 estudiantes, divididos en nueve cursos desde Primero a Cuarto Medio. Además, de dos cursos especiales (Modalidad 4), de 15 estudiantes cada uno.

1° y 2° de Educación Media: 5 cursos

3° y 4° de Educación Media (Técnica): 4 cursos

Modalidad 4, Educación Especial: 2 cursos (Primero laboral)

3.5 Nómina oficial del personal del establecimiento año 2021

A. Docentes (aula)

N°	NOMBRE DOCENTE
1	ARANCIBIA BRANTE WALTER MAURICIO
2	BARAHONA ESCOBAR NUNUTZA ANDREA
3	BUGUEÑO LIZAMA JUAN CARLOS
4	CANABES MIRANDA MARIO ENRIQUE
5	CARVAJAL CONTRERAS CAMILO SEBASTIÁN
6	DIAZ JARA FRANCISCO HUMBERTO
7	GALLARDO VÁSQUEZ EMMA MARÍA
8	GONZÁLEZ PUEYES SERGIO ENRIQUE
9	HENRÍQUEZ CORVALÁN BÁRBARA FRANCISCA
10	HIDALGO RAULD CINDIE ALEJANDRA
11	MELLA GUZMÁN CRISTOPHER ALAN
12	MUÑOZ VELASCO CLAUDIO DAVID
13	MONTENEGRO CANTILLANO ARTURO OSVALDO
14	NANJARI BUSTOS CAROLINA MARIANELA
15	NIETO NIETO JACQUELINE ANGÉLICA
16	ORELLANA FERRADA JOSÉ LUIS
17	OTÁROLA VEAS MARCELA PAZ
18	PÉREZ BARRAZA ROMINA ALEJANDRA
19	RAMÍREZ VIVAR JOSÉ LUIS
20	REYES CONTRERAS GONZALO ALONSO
21	RIVERA CABALLERÍA MACARENA DEL PILAR
22	SÁNCHEZ MONTECINOS PAMELA JEANNETTE
23	SEPÚLVEDA FERNÁNDEZ HÉCTOR ANDRÉS
24	TORRES VARGAS GUSTAVO EDUARDO
25	VILLARROEL ALVEAR IRENE DELFINA
26	VILLARROEL OPAZO MARÍA EUGENIA
27	YAÑEZ LILLO ROCIO BELÉN
28	ZELAYA PARADA IGOR JESÚS

B. Asistentes de la educación (profesionales y no profesionales)

N°	NOMBRE ASISTENTES
1	ALARCÓN AGUAYO MARÍA ESTER
2	ARCAY AMAR PAULA MARIANA CARLA
3	BÁEZ LEIVA ALEJANDRO GILBERTO
4	BLANCO FLORES BELÉN JESUS
5	CAMPOS CEFERINO OMAR
6	CÁCERES MAUNA ANTONIO ENRIQUE
7	CORTÉS CEPEDA DANITZA YANIRA
8	DONOSO GONZÁLEZ MARILUZ DEL CARMEN
9	DONOSO MUÑOZ ANA MARÍA
10	DONOSO SALDÍVAR MARISOL DEL CARMEN
11	FERNANDEZ ROCO JUAN LUIS
12	FONCEA PÉREZ KARENINA ROXANY
13	GUZMAN LOPEZ MARIA ANGELICA
14	HUERTA ESPINDOLA INES MARLENE
15	HURTUBIA ARANCIBIA MICHELLE ANDREA
16	JORQUERA DONOSO ELENA DE LAS MERCEDES
17	LEMUS FREZ MARIANA NAVI
18	LEON OLGUÍN MARIO GERARDO
19	NARBONA GONZÁLEZ JUAN ERNESTO
20	NAVARRO SERRANO IVONNE CRISTINA
21	ORELLANA DÍAZ MARÍA ISABEL
22	PEREZ ORELLANA JOSE LUIS
23	SILVA ÁVILA PATRICIA JAQUELINA
24	URTUBIA HERRERA ALEJANDRA ELCIRA
25	VALENZUELA CÁCERES DEISSY NATALIA
26	VILLAGRA VARGAS JOCELYN CARLA
27	ZÚÑIGA RÍOS RICARDO ROLANDO

4. Objetivos

4.1 Área de liderazgo

- Planificar, proyectar, coordinar y delegar un conjunto de acciones que permitan desarrollar en forma equilibrada y armónica. Las diferentes funciones y responsabilidades individuales y colectivas de cada estamento de la Unidad Educativa, para el logro de objetivos institucionales de corto y mediano plazo.
- Crear mecanismos para evaluar la efectividad de la Gestión en el Área de Liderazgo con los avances de lo planificado y los logros alcanzados en la Unidad Educativa.
- Se ha establecido un sistema de monitoreo a la labor de los profesores y de los funcionarios en general, a través entrevistas personales con la Dirección de la escuela y pautas de evaluación conocidas por todos los profesionales que se desempeñan
- Entregar espacios grupales e individuales para la reflexión, evaluación y retroalimentación de parte de la Dirección en favor de los aspectos de gestión curricular y convivencia escolar.

4.2 Área de Gestión Curricular

- Fortalecer el **Modelo Pionero**, organizando de manera eficiente los tiempos de planificación del profesorado, el acompañamiento curricular y el diseño pedagógico, implementando rutas de aprendizajes y mecanismos de evaluaciones.
- Diseñar, implementar y evaluar mecanismos para asegurar una adecuada implementación del **Aprendizaje Activo (ABP – ABR)**, fortaleciendo cada vez más, la calidad de las acciones pedagógicas dispuestas y buscando una mayor y mejor coherencia de los contenidos de la propuesta curricular Ministerial y del Establecimiento, considerando las expectativas del colegio, de los docentes y las necesidades e intereses de los estudiantes.
- Optimizar el funcionamiento técnico-pedagógico del Establecimiento, diseñando, planificando, coordinando, asesorando, evaluando y apoyando el desarrollo de las actividades curriculares y el trabajo en el aula de los docentes. Potenciar el sistema de acompañamiento en aula, con asesorías directas y caminatas de aulas, se pretende incorporar gradualmente el acompañamiento de pares, se deberá buscar la **mejora continua**.
- Fortalecer las acciones de innovación metodológicas, con un énfasis importante en **Apropiación Tecnológica** y la responsabilidad social, en todo el proceso formativo de nuestros(as) jóvenes.

4.3 Área de Convivencia Escolar y Apoyo a los Estudiantes

- Diseñar, proponer e implementar instancias, mecanismos y estrategias que estimulen y apoyen el desarrollo psicosocial, cognitivo, físico y afectivo de los estudiantes, considerando la diversidad de origen, características, necesidades e intereses y sus diferencias en el ritmo y/o avance de sus aprendizajes, todo se articulará en el **Sistema Proyecto de Vida del Modelo Pionero**.
- Diseñar, establecer criterios y mecanismos para evitar la deserción escolar y lograr la continuidad de estudios en los años de Educación Media.
- Diseñar, proponer e implementar estrategias para involucrar a padres, apoderados y familias en el quehacer del establecimiento.
- Velar por un buen clima dentro del colegio, evitando situaciones Conflictos Escolares serios y marginar de nuestras dependencias la aparición de “Bullying”.
- Potenciar la Formación Ciudadana, acorde a los principios Ministeriales.
- Administrar los recursos disponibles, pensando siempre en el beneficio de los estudiantes, potenciar su autoestima, identidad y sentido de pertenencia.

4.4 Área Social

Planes de Alimentación y Salud

Con la ayuda de la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Beca (JUNAEB), nuestro Establecimiento puede ayudar a diferentes alumnos, de todos los niveles y que requieren apoyo en la alimentación diaria, por ejemplo, el año 2019 se entregaron 121 becas alimenticias. Es importante mencionar que su objetivo es contribuir a incorporar y mantener en el sistema educacional a la población vulnerable de Educación Básica y media del país, y que asisten al establecimiento. Además, ayuda a la reducción de los niveles de ausencia y deserción escolar, a través de la entrega de un servicio de alimentación complementaria que cubra en parte sus necesidades nutricionales diarias).

El Programa de Útiles Escolares de JUNAEB

El Programa de Útiles Escolares de JUNAEB entrega anualmente a los alumnos vulnerables que asisten a este establecimiento (adscritos al PAE), un set de materiales escolares consistentes en cuadernos, lápices color, lápiz grafito, goma de borrar, regla y block de dibujo, diferenciado según nivel educacional.

Programa Tarjeta Nacional del Estudiante TNE

El Pase Escolar es un beneficio que el Estado entrega, a través de la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas, a todos los estudiantes.

Programa de Atención Médica Escolar

Servicios Médicos (Odontología, Oftalmología, Otorrino y Columna): Su objetivo es mejorar la salud de escolares, resolviendo problemas de salud vinculados con el rendimiento e inserción escolar, favoreciendo su calidad de vida y su acceso equitativo al sistema educacional.

Este programa realiza diferentes acciones, como las que se detalla a continuación:

- Screening oftalmológico, otorrinolaringológico, obesidad, y de columna a los estudiantes de la enseñanza básica y media.
- Atención y tratamiento gratuito, a través de especialistas, a estudiantes con alteraciones de agudeza visual, alteraciones de agudeza auditiva y desviaciones de columna.
- Entrega gratuita de lentes, audífonos, corsés, medicamentos y exámenes de diagnóstico: audiometrías, radiografías y otros exámenes que requieran los alumnos.

5. Síntesis Pedagógico Curricular

5.1 Estrategias Educativas

Los equipos docentes se interrelacionan de tal manera que la articulación curricular promueve resultados de calidad, enmarcados en el concepto de mejoramiento continuo, con énfasis en la Evaluación del proceso y con adaptación de estrategias de mejoramiento permanente.

Con la finalidad de lograr las metas propuestas en el Plan de Mejoramiento Educativo, durante la permanencia del colegio en la

Ley de Subvención Especial Preferencial, es que se hace necesario reestructurar y modificar las metodologías y los énfasis de cada subsector. Por ejemplo, en Lenguaje y Comunicación debemos mejorar la Velocidad, Calidad y Comprensión de la Lectura, en todos los niveles, este es uno de los principales desafíos del Liceo, permitiendo mejorar los resultados en las evaluaciones ministeriales. Por su parte en matemática, se busca la resolución de problemas y la estimulación del pensamiento matemático. Todo lo anterior siempre articulado con el **Aprendizaje Activo**, presente en la Unidad Educativa.

La Planificación Curricular considera la incorporación creciente del uso de la **Informática Educativa, la Tecnología y el Centro de Innovación como** medio que hacen posible la interacción entre lo que se enseña y lo que se aprende. Además de utilizar las TICs como herramientas para lograr aprendizajes más lúdicos y motivantes. Se pretende que el año 2021, todos los proyectos generados sean fortalecidos con el Centro de Innovación y los talleres TP.

Existe además varios complementos al Currículo de formación en el área extraescolar de manera presencial, tales como:

- Academia de Fútbol
- Academia de Danza
- Academia de Ping - Pong
- Taller de Arte-Laboral
- Taller de Terapias Complementarias, SEM y Proyecto de Vida
- Taller de Robótica
- Taller de Diseño e Impresión 3d
- Taller de Cortadora Laser

- Taller de Router CNC
- Taller de Natación.
- Taller de Fútbol
- Taller de Básquetbol
- Taller de Vóleybol.
- Taller de ORIGAMI

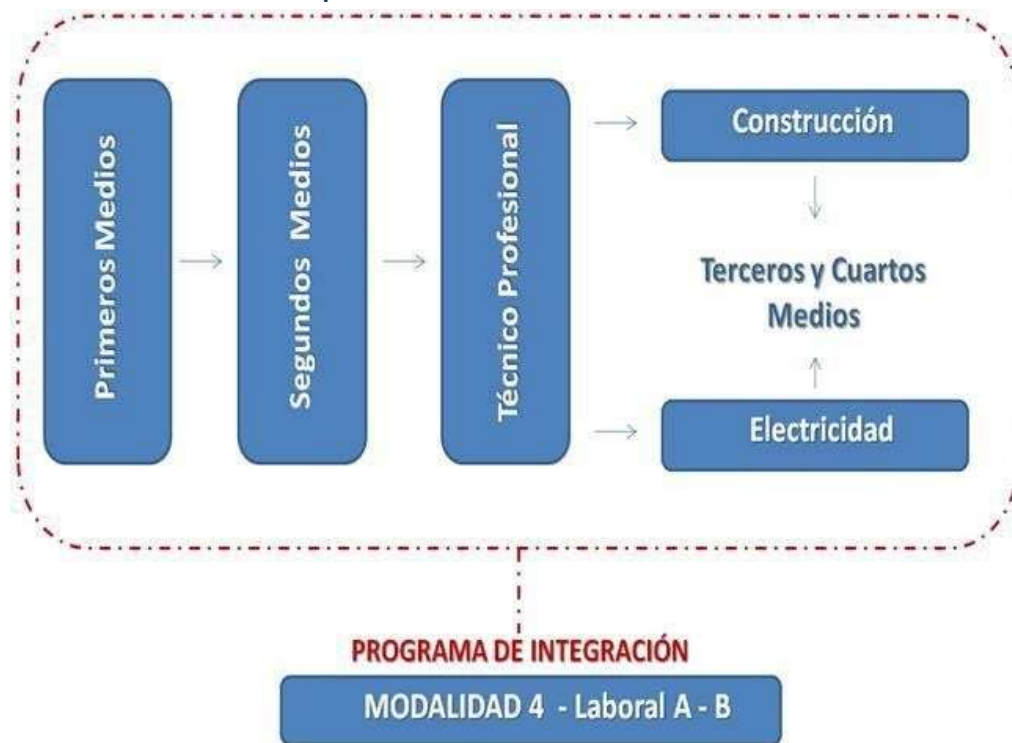
5.2 Carga educativa

RUN	Nombre	Horas	Función
	Walter Mauricio Arancibia Brante	44	Director
8619897	Villarroel Alvear Irene Delfina	44	Jefe UTP
7643973	Montenegro Cantillano Arturo Osvaldo	44	Coordinador TP
10062069	Canabes Miranda Mario Enrique	44	Electricidad
10857622	Zelaya Parada Igor Jesús	44	Construcción
17817808	Otárola Veas Marcela Paz	44	Química
12240550	Barahona Escobar Nunutza Andrea	44	Ciencias Naturales
13046286	Pérez Barraza Romina Alejandra	44	Otros
13065757	Nieto Nieto Jacqueline Angélica	44	Educación especial
13183356	Reyes Contreras Gonzalo Alonso	44	Historia y Ciencias Sociales
13184610	Gonzáles Pueyes Sergio Enrique	44	Matemática
13539722	Nanjari Bustos Carolina Marianela	44	Educación especial
14000374	Rivera Caballería Macarena delPilar	44	Otros
14229643	Villarroel Opazo María Eugenia	44	Otros
14279262	Torres Vargas Gustavo Eduardo	44	Electricidad
15091069	Sepúlveda Fernández Héctor Andrés	44	Educación Física
15851555	Hidalgo Rauld Cindie Alejandra	38	Lenguaje y Comunicación
16500995	Mella Guzmán Cristopher Alan	13	Filosofía
16851226	Carvajal Contreras Camilo Sebastián	44	Otros
16940770	Henríquez Corvalán Bárbara Francisca	44	Inglés
8085978	Ramírez Vivar José Luis	44	Otros
8918143	Sánchez Montecinos Pamela Jeannette	44	Lenguaje y Comunicación
8927119	Gallardo Vásquez Emma María	18	Religión
9301973	Orellana Ferrada José Luis	38	Matemática
9706866	Bugueño Lizama Juan Carlos	44	Construcción

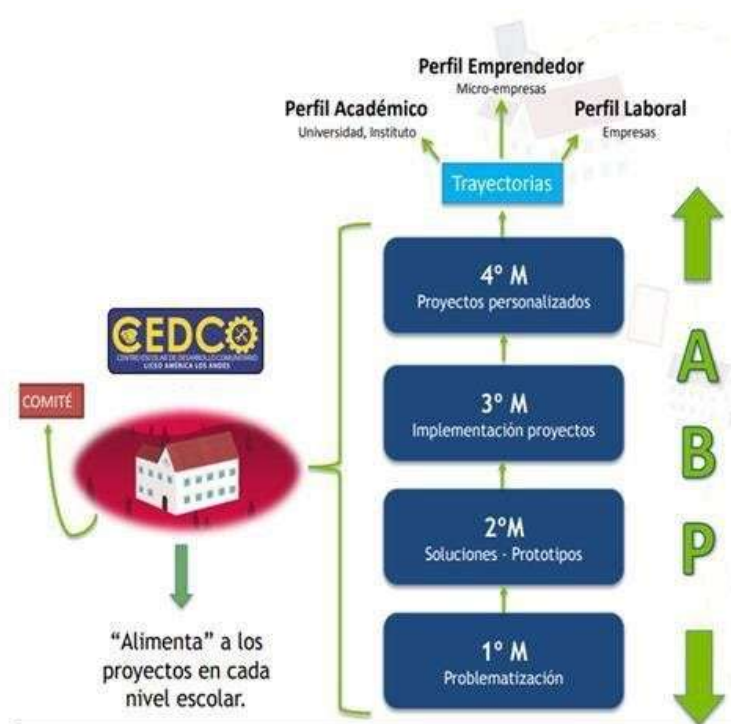
RUN	Nombre	H. Contrato	Función
15058817	Cortés Cepeda Danitza Yanira	22	Asistente Social
8087275	Donoso Gonzáles Mariluz Del Carmen	26	Otros
11517851	Donoso Saldívar Marisol Del Carmen	44	Auxiliar De Aseo
13137670	Alarcón Aguayo María Ester	44	Recepcionista
15554884	Villagra Vargas Jocelyn Carla	44	Asistente Diferencial
6453270	Zúñiga Ríos Ricardo Rolando	44	Inspector/A
9394237	León Olguín Mario Gerardo	11	Monitor/A Taller
16990067	Valenzuela Cáceres Deissy Natalia	21	Psicólogo/A
15090559	Hurtubia Arancibia Michelle Andrea	10	Asistente Social
22663804	Campos Ceferino Omar	44	Mantenición
6828763	Jorquera Donoso Elena De Las Mercedes	44	Auxiliar De Aseo
15555168	Foncea Pérez Karenina Roxany	44	Psicólogo/A
21104604	Silva Ávila Patricia Jaqueline	44	Otros
7320953	Cáceres Mauna Antonio Enrique	4	Kinesiólogo
8627756	Guzmán López María Angélica	12	Otros
7852370	Fernández Roco Juan Luis	44	Recepcionista
7659625	Orellana Díaz María Isabel	44	Bibliotecario/Cra
7631423	Narbona González Juan Ernesto	44	Auxiliar De Aseo
11730577	Navarro Serrano Ivonne Cristina	44	Auxiliar De Aseo
10355770	Donoso Muñoz Ana María	44	Inspector/A
7469882	Baez Leiva Alejandro Gilberto	16	Monitor/A Taller

5.3 Estructura general de enseñanza

Esquema Liceo América



Modelo Pionero



5.4 Rendimiento histórico donde se muestra el avance en los resultados en las mediciones externas. Para ello tomamos el año 2020

1) Rendimiento Anual (Año 2020):

Curso	Matrícula	Repitentes	Promovidos	Promovidos (%)	Reprobado
1A	27	0	27	100	0
1B	25	0	25	100	0
2A	28	0	28	100	0
2B	21	0	21	100	0
3A	13	0	13	100	0
3B	13	0	13	100	0
4A	12	0	12	100	0
4B	16	0	16	100	0
Laboral	25	-	-	-	-
Total	181	-	-	-	-

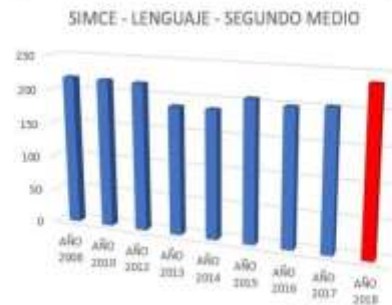
2) Cuadro resumen – situación final (últimos cuatro años)

Indicadores	2017	2018	2019	2020
Nº de cursos	10	6	9	10
Matrícula inicial	202	173	219	163
Retirados	48	35	43	7
Matrícula Final	154	161	176	156
Promovidos	143	121	133	156
Reprobados	11	5	0	0

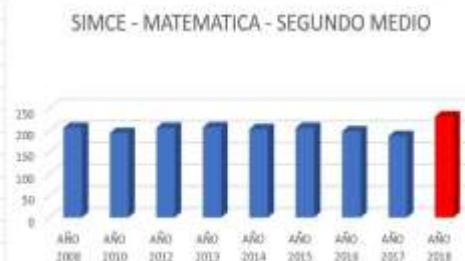
5.5 Resultados Simce

A continuación se muestra una tabla con las mediciones realizadas desde 2008 al 2018.

	METODOLOGIA TRADICIONAL								1 AÑO MODELO PIONERO - SOY TECNICO	
	AÑO 2008	AÑO 2010	AÑO 2012	AÑO 2013	AÑO 2014	AÑO 2015	AÑO 2016	AÑO 2017	AÑO 2018	ALZA
LÉNGUAJE	218	217	216	187	187	206	199	203	237	34



	METODOLOGIA TRADICIONAL								1 AÑO MODELO PIONERO - SOY TECNICO.	
	AÑO 2008	AÑO 2010	AÑO 2012	AÑO 2013	AÑO 2014	AÑO 2015	AÑO 2016	AÑO 2017	AÑO 2018	ALZA
MATEMATICA	206	194	206	207	203	206	198	187	232	45



INDICADORES DE DESARROLLO PERSONAL Y SOCIAL (IDPS)						
	METODOLOGIA TRADICIONAL Y CONVIVENCIA ESCOLAR				1 AÑO MODELO PIONERO	
DIMENSION	AÑO 2014	AÑO 2015	AÑO 2016	AÑO 2017	AÑO 2018	ALZA
AUTOPERCEPCION Y AUTOVALORACION ACADEMICA	70	73	70	69	78	9
MOTIVACION ESCOLAR	68	72	72	71	83	12
AMBIENTE DE RESPETO		66	67	68	76	8
AMBIENTE ORGANIZADO		81	85	81	89	8
AMBIENTE SEGURO		72	74	76	82	6
SENTIDO DE PERTENENCIA	83	73	80	78	88	10
PARTICIPACION	67	81	83	77	85	8
VIDA DEMOCRATICA	62	62	74	72	89	17
HABITO DE AUTOCUIDADO	79	65	81	76	81	5
HABITO ALIMENTICIOS		59	70	71	75	4
HABITO VIDA ACTIVA	64	69	65	69	73	4

EL ESTABLECIMIENTO TUVO UN ALZA EN TODAS LAS DIMENSIONES, ALCANZANDO UN PROMEDIO DE CRECIMIENTO DE UN 8%

6. Participación con la comunidad y el entorno

6.1 Actividades, Académicas con Padres y Apoderados y Alumnos presencial y/o remoto

- Reuniones por curso.
- Actividades Solidarias.
- Actividades Deportivas y Pedagógicas.
- Actividades Culturales.
- Jornadas de reflexión de profesores, padres y apoderados.
- Actividades innovadoras.
- Ferias de Emprendedores
- Cicletadas Familiares.
- Actividades de Celebración del Día de la Convivencia

6.2 Interacción Educativa con la Comunidad

- Programa de prevención SENDA.
- Programa PACE.
- Programa Preuniversitario Pedro de Valdivia.
- Perfeccionamiento Universidad de Chile, Tutores de Innovación.
- Reuniones Técnicas con Dirección Provincial de Educación, futuro técnico y secretaria Ministerial de Educación.
- Perfeccionamientos Ministeriales.
- Congresos Educativos – Modelo Pionero.
- Talleres Socioemocionales Bitácora Docente.

- Certificación Protocolo Covid-19.
- Preu Modelo Pionero.
- CAE
-

6.3 Integración con la Comunidad

- Atención de Alumnos con déficit auditivo, visuales y posturales, a través de la JUNAEB.
- Apoyo socioemocional a la comunidad educativa.
- Alimentación JUNAEB para alumnos.
- Ayuda solidaria de empresas privadas para familias que lo requieren.
- Relaciones con Diferentes Empresas (Consejo Empresarial).
- Redes e instrumentos de conectividad para conexión remota (Angloamerican, Pace, DAEM).
- Atenciones dentales para todo el alumnado.
- Entrega de útiles escolares JUNAEB
- Postulaciones a Proyectos con Minera Spencer, MINEDUC, juntas de vecinos.

7. ASPECTOS OPERATIVOS

7.1 ROL DEL DIRECTOR

Liderar el cumplimiento del Proyecto Educativo Institucional, generando redes y vínculos con el entorno (del sector productivo, educación básica y superior, ONG'S, Municipios, organismos estatales u otros), conduciendo y liderando los procesos pedagógicos, considerando las necesidades de la comunidad educativa, los objetivos y las metas establecidas; gestionando procesos de innovación y emprendimiento; acompañando y supervisando a docentes, profesionales y colaboradores; promoviendo la mejora continua de la educación TP; fomentando la inserción laboral o la continuidad de estudios de nivel superior para los estudiantes, con la finalidad de velar por la calidad de la educación técnico profesional.

Funciones:

- Dirigir estrategia institucional y pedagógica.
- Garantizar clima de colaboración y convivencia.
- Gestionar recursos e infraestructura institucional.
- Garantizar calidad del proceso educativo técnico profesional.
- Generar redes de colaboración con empresas e instituciones.
- Gestionar recursos humanos.
- Gestionar seguridad y salud ocupacional.
- Liderazgo para el Aprendizaje.
- Gestión Responsable.
- Orientación a la Calidad Educativa.
- Sensibilidad Social e Interpersonal. Flexibilidad e Innovación

7.2 Roles de la Unidad Técnico-Pedagógica

La Unidad Técnica Pedagógica es dirigida por el jefe de UTP. Es la responsable de conducir los procesos curriculares y pedagógicos del establecimiento de enseñanza media técnico-profesional, asesorando al equipo directivo, a los profesores y docentes en la programación, organización, supervisión y evaluación del desarrollo de actividades curriculares, implementando planes de apoyo al aprendizaje y al desarrollo profesional docente, tanto en la formación general como en la diferenciada técnico profesional, con el objetivo de velar por la calidad de la educación de los estudiantes

Funciones jefe de la unidad:

Corresponde al jefe de la Unidad Técnica Pedagógica:

- Asesorar a la Dirección del establecimiento en materias de su competencia.
- Dirigir, organizar, coordinar, supervisar y evaluar las actividades curriculares, velando por que los objetivos de la unidad educativa se cumplan.
- Acompañar a los profesores en el proceso de planificación de acuerdo con los Proyectos determinados en el ABP o ABR.
- Supervisar y evaluar el desarrollo de los Programas sugiriendo readecuaciones cuando corresponda.

- Responsabilizarse porque el Banco de Datos, mantenga todos los Planes y Programas de estudios vigentes que correspondan al Establecimiento y velar por que todos los docentes los conozcan, como así mismo, que toda la información pedagógica emanada de las autoridades educacionales llegue oportunamente a ellos.
- Impulsar la aplicación de nuevos métodos y técnicas de enseñanza que hayan sido probados por organismos o entidades competentes, que cuenten con la anuencia de la Secretaría Ministerial de Educación y de acuerdo con la realidad del establecimiento.
- Hacer cumplir los decretos de evaluaciones, según lo mande el Ministerio de Educación.
- Velar por el mejoramiento del rendimiento escolar e impulsar planes definidos de reforzamiento a favor del alumnado y en coordinación con los Consejos de Profesores de curso, niveles y Departamentos de Asignaturas.
- Supervisar la adecuada utilización e impulsar el incremento didáctico del Establecimiento, preocupándose porque los docentes intensifiquen el uso de dicho material.

- Visitar, aulas, talleres y otras dependencias en función del mejoramiento del proceso de enseñanza aprendizaje.
- Monitorear constantemente la ejecución de los talleres Simce y PTU de los respectivos ensayos trabajados con los alumnos y profesores, buscando apoyo externo.
- Generar redes de apoyo para lograr evaluaciones externas y sus respectivos informes.
- Velar porque se desarrolle una efectiva orientación educacional, vocacional, profesional cuando corresponda.
- Dirigir y evaluar las actividades de orientación.
- Supervisar el funcionamiento de la Biblioteca, Laboratorio, Talleres y la sala de computación.
- Orientar, supervisar y evaluar el desarrollo de las actividades de colaboración que le correspondan a su Unidad.
- Controlar y supervisar el cumplimiento de horarios y puntualidad en el desarrollo de las actividades programadas.
- Velar por la conservación de dependencias, mobiliarios y material de enseñanza que le corresponda.

- Revisar personalmente o por delegación, en funcionarios especializados de su Unidad, los libros de clases, formulando observaciones a los docentes afectados y, en casos de reincidencia informar por escrito a la Dirección.
- Promover el mejoramiento del proceso enseñanza aprendizaje a través del perfeccionamiento del personal y docente de Unidad a su cargo, con una adecuada coordinación de este proceso.
- Supervisar el cumplimiento de los horarios de clases y de colaboración.
- Proponer para su resolución, el Calendario de Efemérides y velar por su cumplimiento.
- Preocuparse, con los otros miembros de la Unidad, del rendimiento y proyectar actividades que tiendan a la superación colectiva e individual de las diferentes disciplinas.
- Coordinar las actividades extraprogramáticas como talleres, coro, folclor, etc., con la finalidad de lograr una formación integral en los estudiantes.

7.3 ROLES DEL COORDINADOR TÉCNICO PROFESIONAL

Conducir los procesos de enseñanza aprendizaje de la formación diferenciada, asesorando a la dirección y coordinación con la jefatura técnica, los equipos de docentes y otros colaboradores en la programación, organización, supervisión y evaluación del desarrollo de las actividades de aprendizaje de las especialidades, velando por la calidad de los procesos y el logro de los perfiles de egreso, liderando, fortaleciendo y manteniendo redes y convenios de formación con organizaciones y empresas que permitan el desarrollo laboral y la formación continua de los estudiantes.

FUNCIONES DEL COORDINADOR TÉCNICO PROFESIONAL:

- Garantizar calidad del proceso educativo TP.
- Gestionar programas formativos en la empresa y/o instituciones.
- Gestionar proyectos de innovación en educación TP.
- Gestionar espacios y recursos de aprendizaje.
- Implementar el currículum en las especialidades.
- Generar redes de colaboración con empresa e instituciones.
- Gestionar recursos humanos.
- Gestionar seguridad y salud ocupacional.
- Liderazgo para el Aprendizaje.
- Gestión Responsable.

- Orientación a la Calidad Educativa.
- Sensibilidad Social e Interpersonal.
- Flexibilidad e Innovación.

7.4 Rol encargado de convivencia escolar y proyecto de vida.

La función de la Encargada de Convivencia Escolar y Orientadora es brindar un apoyo especializado a todos los alumnos y profesores de nuestra Unidad Educativa, permitiendo reforzar la labor desarrollada por los profesores y la Dirección del colegio, en todas aquellas actuaciones encaminadas a asegurar una formación integral del alumnado y a la Internación de Técnicas Especiales para la resolución de problemas y conflictos en los procesos de enseñanza y aprendizaje de los estudiantes.

Para ello, ha conformado un equipo de psicólogos que le permite hacer un buen trabajo en la contención y orientación de los alumnos que lo requieren.

En el caso particular del Liceo Politécnico América, el Sistema de Proyecto de Vida del Modelo Pionero impulsado desde el año 2018, hará contención a todas las exigencias ministeriales que regulan a las Comunidades Educativas.

El Proyecto de Vida del Modelo Pionero: refiere al plan que una persona se propone realizar en distintas áreas de su vida, a través del tiempo, con la intención de desarrollarse “es la dirección que una persona aspira de dar a su propia existencia (...) el sujeto planea las acciones que tomará en su existencia con el objetivo de cumplir con sus deseos y alcanzar así lo que percibe o define como sus metas. De esta forma, su proyecto de vida puede entenderse como una especie de programa a seguir para lograr sus anhelos. (Atria, R. et al, 2015)

Relevancia del Proyecto de Vida en el Marco de modelo Pionero

- Es clave para el desarrollo integral de niños en la perspectiva de su autonomía, bienestar subjetivo, de la construcción de la identidad y el desarrollo socioemocional (autoestima y autoconocimiento).
- La escuela tiene un rol protagónico en el proyecto de vida de los jóvenes que no está ejerciendo: los momentos “críticos” de construcción del PV ocurren en la adolescencia y juventud, etapas vitales donde la escuela es un espacio donde transcurre gran parte del tiempo de las personas, sin embargo, es de las dimensiones de aprendizaje menos trabajadas en el ámbito educativo (PNUD)
- Es clave desde el punto de vista de la equidad y el rol de la educación en proveer igualdad de oportunidades, la evidencia muestra fuertes diferencias socioeconómicas en la posibilidad de desarrollar proyectos de vida.

En conjunto con los profesionales asignados, el Encargado deberá Instalar en el liceo, los tres subsistemas que apoyan el desarrollo del Proyecto de Vida de los estudiantes:

- Sistema de apoyo psicoemocional
- Sistema de apoyo a los talentos e intereses estudiantiles
- Sistema de apoyo a la trayectoria futura

Descripción de los subsistemas del Proyecto de Vida:

1. SISTEMA DE APOYO PSICOEMOCIONAL Y ELABORACIÓN DEL PROYECTO DE VIDA: Sistema que acompaña el desarrollo psicoemocional de los estudiantes y la elaboración del proyecto de vida, favoreciendo el autoconocimiento, autoestima, construcción de identidad y la autonomía.

2. SISTEMA DE APOYO A LOS TALENTOS, INTERESES E INICIATIVAS ESTUDIANTILES: Corresponde al sistema que ofrece a los estudiantes la posibilidad de desplegar sus intereses, talentos e iniciativas, tanto a nivel individual como colectivo.
3. SISTEMA DE APOYO A LA TRAYECTORIA FUTURA (LABORAL Y ACADÉMICA): Corresponde al sistema que apoya el fortalecimiento del proyecto de vida de los estudiantes en el plano laboral y académico. (muy vinculado al trabajo que se hace en alternancia, pero acá el foco es el apoyo y seguimiento individual).

7.5 Centro de recursos de aprendizaje CRA

COORDINADORA FUNCIONES PEDAGÓGICAS:

- Integrar efectivamente la biblioteca escolar en el currículo.
- Facilitar información y difusión sobre los recursos disponibles para desarrollar el CRA como un lugar de encuentro, intercambio y cooperación.
- Coordinar el mejoramiento y desarrollo permanente del CRA.
- Trabajar en equipo con los profesores, orientándose sobre el uso de los recursos para los distintos sectores y objetivos.
- Fomentar la lectura
- Orientar en la búsqueda de información
- Desarrollar las habilidades informativas a los alumnos.

FUNCIONES ADMINISTRATIVAS:

- Difundir e informar a la comunidad de los recursos disponibles en el CRA
- Mantener, actualizar y dar un uso pedagógico de los recursos.
- Diseñar programas y estrategias que permitan evaluar los recursos existentes en cuanto a su utilidad y uso como recurso pedagógico.
- Fijar las pautas y criterios evaluativos para la adquisición de nuevos recursos.
- Promover el uso adecuado y permanente del CRA y sus instalaciones, tanto a los miembros del equipo de trabajo como a los usuarios.
- Convertir el CRA en un espacio de encuentro, aprendizaje y colaboración, en un clima de grata convivencia y tolerancia frente a los diferentes usuarios.
- Trabajar los equipos transversales asociados a la tolerancia, respeto y autonomía, etc.

ENCARGADA CRA - FUNCIONES ADMINISTRATIVAS:

- Posibilitar la circulación de la colección: llevar un control sobre la circulación de los materiales, mantener al día el inventario de los bienes de la biblioteca y almacenar diariamente en los lugares respectivos los materiales devueltos.

- Procesar técnicamente la colección: registrar la colección de la biblioteca, mantener los catálogos al día y preparar físicamente los materiales de la colección.
- Prestar servicios de acuerdo con las necesidades de los usuarios: atender a los alumnos que visiten la biblioteca y organizar internamente los horarios, el personal y los materiales de acuerdo con las exigencias de los beneficiarios.
- Supervisar la gestión del CRA: implica la evaluación de su gestión con la información de las estadísticas mensuales de los servicios bibliotecarios con el fin de sugerir cambios para hacer más efectiva la gestión.
- Orientar la adquisición de los materiales
- Identificar las necesidades de los usuarios
- Saber con qué recursos se dispone y posibilitar su uso.
- Mantener y actualizar los recursos: definir formas de uso y manipulación de los materiales, así como de los mecanismos a seguir para su reparación o reposición.
- Definir e implementar los modos de atención a los usuarios: se deben definir los horarios y formas de atención a los usuarios, los deberes y derechos de estos, etc.

7.6 Consejo de Profesores

Estará integrado por el director, jefe de Unidad Técnica, y todos los profesores del Liceo. Es un organismo técnico de carácter consultivo y resolutorio en el que se expresan las opiniones de sus integrantes en materias técnico-pedagógicas y que además debe velar porque se cumplan las disposiciones establecidas en el Reglamento Interno y de Evaluación del Establecimiento.

En caso de que la Dirección lo requiera podrán asistir personas idóneas de algún tema específico a tratar.

Funciones

- Cooperar con la Dirección en el desarrollo de actividades educativas.
- Analizar el rendimiento de los alumnos al término de cada periodo y recomendar medidas o procedimientos para mejorar el proceso educativo.
- Hacer una Evaluación General y oficial de las actividades escolares realizadas durante el año.
- Tomar conocimiento de los Ordinarios, Circulares y demás disposiciones.
- Analizar problemas generales o individuales de conducta y/o rendimiento de los alumnos, proponiendo soluciones pedagógicas para superar dichos problemas.

- Resolver problemas específicos con alumnos y apoderados, tomando decisiones para mejorar las relaciones en la Unidad Educativa, estableciendo sanciones y/o recomendaciones.
- Guardar celosamente los acuerdos y decisiones tomadas en Consejo de Profesores para mantener la unidad y el respeto.

7.7 ROL DEL PROFESOR JEFE CO-JEFATURA

Son Docentes de Aula, a quienes la Dirección del Establecimiento le encomienda la Jefatura de un curso, dentro de las funciones delegadas con dicho cargo están las siguientes:

Funciones:

- 1) Asumir la función orientadora en su curso.
- 2) Recoger las inquietudes y problemas que afecten al curso, especialmente en el **Aprendizaje Activo**.
- 3) Organizar, asesorar y apoyar al Sub Centro de Padres y Apoderados de su curso.
- 4) Mantener informado permanentemente a los Padres y Apoderados sobre la asistencia, rendimiento y comportamiento de su pupilo.
- 5) Mantener actualizado el Libro de Clases, en la parte correspondiente al Consejo de Curso, Registro de Observaciones, Datos de Alumnos y Apoderados.

- 6) Llevar ordenadamente la documentación de sus alumnos; Informes de Notas, Informes de Personalidad, Certificados de Estudios, Actas y Registros.
- 7) Preocuparse de descubrir y buscar soluciones a alumnos con dificultades de aprendizaje, rendimiento, conductuales, salud y socioeconómicos.
- 8) Responsabilizarse de que los alumnos y apoderados cumplan con las disposiciones reglamentarias del Colegio.
- 9) Derivar a los estudiantes que lo requieran a los especialistas del Liceo, quedando el registro en la hoja de derivación pertinente.
- 10) Revisar periódicamente presentación personal y libreta de comunicaciones de sus alumnos.
- 11) Realizar la Reunión mensual de Sub Centros de Padres y Apoderados de su curso avisando previamente a la Dirección.

7.8 ROL DEL PSICÓLOGO

El Rol del Psicólogo en el establecimiento educacional está orientado a brindar apoyo especializado a la institución, sus alumnos y el equipo docente e interdisciplinario de manera de aportar a la comprensión y trabajo integral con el alumnado.

Para ello, el profesional trabaja en la atención individual de los alumnos derivados por sus profesores o equipo UTP, como para el trabajo grupal

con cada uno de los cursos, apoyando al profesor jefe en el trabajo de áreas como la promoción del buen trato, autocuidado, etc.

A su vez se realiza un trabajo coordinado con la dirección, unidad técnica y equipo interdisciplinario en las áreas a trabajar.

Algunas de las funciones a desarrollar son las siguientes:

7.8.1 Atención individual de los alumnos que requieran atención psicológica:

7.8.1.1 La derivación de los alumnos provendrá tanto de los docentes como de otros miembros del equipo educativo a través de una “ficha de derivación” y su prioridad de atención será determinada en conjunto con la dirección del establecimiento.

7.8.1.2 El diagnóstico integral de los alumnos derivados a través de entrevista al estudiante, sus docentes y familia, así como también utilizando la observación en aula, revisión de sus materiales de trabajo, rendimiento académico u otras gestiones que cada caso amerite.

7.8.1.3 Acciones de intervenciones realizadas a partir del diagnóstico y ejecutadas en el ámbito individual, grupal, familiar e institucional, tendientes a mejorar situaciones problemáticas detectadas.

7.8.2 Asesoría

- Comprende la participación y entrega de elementos propios de la especialidad en las diferentes instancias técnicas de la institución educativa. Además, comprende actividades destinadas a docentes

y paradocentes, así como también la colaboración en los programas del establecimiento.

7.8.3 Prevención:

- Corresponde a la planificación y ejecución de programas y estrategias de trabajo de tipo educativo destinadas a la comunidad escolar, así como la coordinación con instituciones externas, a fin de colaborar en la prevención de problemas.

7.8.4 Coordinación:

- Coordinar con el equipo multidisciplinario y con la Dirección las acciones referidas a diagnóstico, tratamiento, asesoría y prevención (fuente: MINEDUC, decreto 363, 1994).

7.9 ROL DEL ASISTENTE DE LA EDUCACIÓN (Inspectores)

- A. Resguardar una convivencia tolerante, respetuosa y solidaria en los espacios y ámbitos educativos que le correspondan.
- B. Resguardar el cumplimiento de las normativas internas del Establecimientos en los diversos espacios educativos.
- C. Asistir en momentos determinados y previa autorización de la Dirección del Establecimiento a los Profesores de Aulas.

D. Atención cordial y amable para apoderados y estudiantes y todos los miembros de la comunidad educativa.

Funciones:

- Supervisar el ejercicio de una convivencia respetuosa entre los alumnos y hacia los miembros de la comunidad escolar, en los diversos espacios físicos y sociales del establecimiento.
- Hacer cumplir las normas y procedimientos instituidos en la comunidad escolar. (Reglamento de Convivencia Escolar).
- Buscar los acuerdos y procedimientos frente a conflictos entre los alumnos.
- Atender a los alumnos lesionados y generar la Declaración de Accidentes Escolar para ser llevados al centro asistencial.
- Mantener la disciplina de los alumnos en recreos y actos del colegio.
- Intervenir en peleas o disputas entre los alumnos, llevándolos al diálogo y después informar a Dirección donde según la gravedad será enviado al profesional que amerite el caso.

- Evitar el “Bullying” dentro de las dependencias de la Escuela, velando por la sana convivencia y el entendimiento entre los jóvenes.
- Atender a padres y apoderados citados por situaciones que dañan la convivencia al interior de las salas de clases y patios del liceo, y entornos generales.
- Aplicar normativas vigentes en RICE interno y normas generales de Aula Segura, previa consulta a Convivencia y/ o Director.
- Llevar el control de asistencia diaria de los estudiantes, realizando registro en libro de clases en las primeras horas de clases.
- Mantener el control de los accesos del liceo, puertas y portones cerrados, priorizando la seguridad de todos los funcionarios e integrantes de la comunidad educativa.

7.10 ROL ASISTENTES DE LA EDUCACION (AUXILIAR DE SERVICIOS MENORES), ORIENTACIONES PARA UN BUEN DESEMPEÑO:

El personal auxiliar de servicios menores, tienen como obligaciones específicas las siguientes:

- Velar por la correcta y minuciosa limpieza de las dependencias u oficinas que le hayan sido encargadas para el efecto; incluyendo la limpieza de vidrios y encerados de pisos periódicamente.
- Ejecutar reparaciones, restauraciones e instalaciones menores que se encomienden.
- Cuidar y responsabilizarse del uso, conservación y mantención de las herramientas y maquinarias que se le hubiesen asignado.
- Asear en forma prolija los servicios higiénicos y baños del establecimiento.
- Velar por el correcto funcionamiento de las llaves de agua, de paso, estanques WC, artefactos de gas, instalaciones eléctricas, dando cuenta a quien corresponda de las anomalías que se detecten.
- Velar por que al término de cada jornada queden todas las luces apagadas, las llaves de agua y gas cerradas, así como también las dependencias del colegio.
- Realizar reparaciones menores en mobiliario escolar y muebles en general.
- Velar por que no se produzcan acumulaciones de basura o de materiales susceptibles de ocasionar incendios u otros que afecten la seguridad escolar.
- Presentarse al inicio de la jornada de trabajo aseado y en buen estado físico.

- Informar a la brevedad a la Dirección del colegio de hechos que impliquen consumo de alcohol, tabaco, drogas, abusos deshonestos, maltrato a menores, y apropiación indebida de bienes o especies (robos).
- Realizar cualquier otro trabajo que el director o jefe superior asigne o recomiende de carácter similar, relacionados con las actividades del colegio.

RESTRICCIONES: Se entiende que el Auxiliar de Servicios incurre en el incumplimiento grave de sus obligaciones en los siguientes casos:

- Permitir el ingreso o permanencia en el recinto del establecimiento de toda persona no autorizada expresamente para ello, o que se encuentre en estado de intemperancia alcohólica o bajo los efectos de las drogas.
- Abandonar el Liceo dentro de su jornada de trabajo sin justificación para ello.
- Introducir, consumir o dar a consumir o permitir el ingreso de bebidas alcohólicas o cualquier tipo de drogas al recinto escolar.
- Ejecutar durante las horas de trabajo y en el desempeño de sus funciones actividades ajenas a su labor y al establecimiento, o dedicarse a atender asuntos o negocios particulares.

- Promover alteraciones de cualquier especie con sus compañeros o jefes durante la jornada de trabajo y dentro del recinto del establecimiento.
- Negarse a trabajar sin causa justificada en la labor que se le asigne de acuerdo con lo estipulado en sus obligaciones.
- Negarse a acatar órdenes e instrucciones de sus jefes inmediatos.
- Discutir, promover disputas o formar corrillos que perjudiquen la imagen y convivencia del colegio y su personal, así como la vida privada de los mismos.
- Disminuir injustificadamente el ritmo de ejecución del trabajo (trabajo lento), suspender ilegalmente las labores o inducir a tales actividades.
- Respetar el tiempo asignado para colación.
- Está estrictamente prohibido, a todo el personal del establecimiento, desarrollar con el alumnado cualquier tipo de relación que no tenga vinculación directa con las funciones que desempeña. Se considera, además, como falta de carácter gravísimo crear instancias que originen, promuevan y desarrollen cualquier tipo de relación sentimental o de abierto carácter sexual con los alumnos del establecimiento.

Actualizado a marzo del 2023. Primera Actualización en la Dirección del
Sr. Walter Arancibia Brante.